

LA PATRIA

PERIODICO INDEPENDIENTE

AÑO I |

Quito, Enero 23 de 1902.

| N° 33

ACREDITADO ALMACEN

DE

VICENTE URRUTIA & C.

Acaban de llegar los siguientes

ARTICULOS:

Champagnes Munm, Drey, Monopole y otras clases,
Cognacs Martell X y XXX, Bisquit y Bolivar,
Cervezas Niña, Chimborazo y San Pablo,
Kola, Ginger Ale y Apollinaris, Mayoreca de Guayaquil,
Vinos españoles en barriles, Vino Vermouth legítimo,
Vino Angélica,
Aceite de comer en litros,
Aceite Rusolina,
Alcuzas,
Vasitos para medida,
Balde de zinc,
Copas finas y ordinarias,
Oigarrillos Triunfo, Cuba Libre y Cosmopolita,
Camarones,
Espermas imperiales,
Escobas,
Fósforos Vulcán palo colorado y blanco
Gomas arábica y lustrina,
Langosta,
Lavacaras y jarras,
Loza ordinaria,
Mostaza,
Ollas azules,
Ostras,
Planchas de acero para planchadoras,
Sardinias de toda clase y con llave,
Salmón,
Zinc en hojas.

DE ACTUALIDAD

Se venden sesenta vacas de cría de superior calidad. El Sr. Ciro Mosqueira dará informes sobre el negocio, en su tienda "Villa de Boudeaux" en el Portal Arzobispal.

CASA DE VENTA

Se vende la casa que el Dr. N. Clemente Ponce tiene en esta ciudad, carrera "Cotopaxi". Los que desearan comprarla, deben entenderse con dicho señor.

LA AURORA

Carrera de Guayagüil, N° Letras E, F, G,
¡ACABAN DE LLEGAR!

Vestidos para niños y niñas
Calzado, Camisas y Cuellos
Medias y Calcetines
Brocado de seda para muebles
Tarjetas para bautismo felicitación primera misa y primera comunión
Platos para adornos de paredes
Flores artificiales
Tiras bordadas finas
Encajes, grecas, pasamanerías, ruches
Aplicaciones para vestidos
Telas de seda, negras y de colores
Ponchos de algodón y de lana
Coronas fúnebres
Lanas y Merinos de colores
Agua de Kananga, legítima
Paraguas, Sombrillas y Bastones
Sombreros para Señoras y niños
Máquinas de coser "Domestic B."

COMPañIA DE TRANSPORTE

Hace sus viajes á Ambato los lunes, jueves y sábados, regresando los lunes, miércoles y sábados, en carruajes, modelo que obtuvo el primer premio en la última Exposición de Paris, por su solidez, finura y más condiciones propias para viajar, con seguridad y sin accidentes como lo acreditan más de treinta años que cuenta de existencia, sin haber sufrido jamás ningún contratiempo notable en su servicio.

Tiene además, previo aviso anticipado, carruajes expresos hasta Caba-bamba y Chuquipuyo, sólidos, cómodos y apropiados para nuestros caminos.

La oficina está situada en la plaza Sucre, Hotel Francia, N° 49.

EN EL ALMACEN DEL SR. D. JUAN F. GAME

Carrera de Sucre, casa de las Señoritas Cornejos, tiendas, letras A, B, se venden los siguientes artículos:

Cognacs "El Gallito," "Martel" * y **
Lundau filis ** y fine Champagne,
Cervezas "Hammonia," "Cazador," "Cometa" y "Chivo" en botellas dobles y medias.
Grand Chartreux y Petit Chartreux.
Vino Vermouth legítimo.
Vinos españoles y de California en barriles y en cajas.
Vinos "Bourdeaux" franceses y de California blancos y para consagrar.
Champagne "Montebello" y "Mercier."
Dulces y Conservas francesas y americanas.
Fierro esmaltado, Muebles de Viena.
Papel tapiz, papel de escribir en Bloks, sobres.
Vajiles de zinc, guildrapas y jugueteras.
Platos ordinarios y de porcelana finos.
Clavo de olor, canela fina, cera de castilla.
Corchos, alpiste, mimbros, escobas y palas.
Corchos y frutas en jugo, figuras de porcelana.
Ginger Ale, kola y papel de imprenta, etc

SE ACERCA EL CARNAVAL

A la Librería Americana han llegado ya bombas de caucho, serpentinatas, confletis, torpedos y demás artículos para el juego decente del carnaval.

LA GEROLSTEINER SPRUDET

La sin igual agua mineral de consumo universal y superior al "Apollinaris" se halla de venta en el almacén de Vicente Urrutia O., al precio de 8 sueres la docena.

Se reciben pedidos por mayor de dicha agua, siendo el único agente en Quito el Sr. Vicente Urrutia O.

EN LA LIBRERIA AMERICANA

ALMACEN DEL SR. DR. URRUTIA
Se venden los dos primeros tomos de los

ESTUDIOS

SOBRE

EL CODIGO CIVIL CHILENO

POR

LUIS F. BORJA

El precio de ambos volúmenes son ocho sueres; pero las personas que hubieren adquirido el primer tomo publicado en Quito, pueden, devolviéndolo, comprar en seis sueres los dos tomos.

L. GOUIN

SUCESOR DE L. GOUIN Y C^{IA}

CASA ESTABLECIDA EN 1860

Recibe constantemente. Paños, Casimires, Cheviots, Merinos negros y de colores, Franelas, Lanillas, Mantas negras y de colores en lana y algodón. Buratos, Paño-merino, Rucelas, Tripes afelpados de lana y de algodón, Terciopelos de seda, de lana y algodón, y otras telas para forro de muebles, Sombreros, Medias, Camisas, Camisetas y Calzoncillos, Sanas, Ruanes, Madapolanes, Driles, Panillas, Toallas, Zarazas, Mantelería, Paraguas de seda y algodón. Peluches, rasos, rasetes, raso maravilloso, crespones, tules, blondas y encajes de seda, cuellos y puños de capa triple de lino, corbatas, guantes de cabritilla, seda y lana. Satines, etc.

Libros en blanco y multitud de otros artículos de usual importancia.

¡ACUDID! TODO A PRECIOS INFIMOS

rrota de la lista oficial obra de dicho sacerdot: ésta es una impostura que debiera avergonzarse a cualquier sujeto de honor. Na da ha dicho, ni en público ni en privado; nada ha hecho en favor de los candidatos que se disputan el triunfo electoratorio. Sólo dos listas (salvo la del señor Jefe Político que circuló la primera) han merecido los votos de los electores, la una considerada como oficial, y la otra como la de los liberales independientes. — Por la primera han sufragado algunos empleados de Policía; por la segunda muchos ciudadanos libres. Esto es todo.

Canasados de las persecuciones en la administración pasada, cansados de sufrir las consecuencias de esa guerra de hermanos, engendrada de odio interminables y males sin cuento, nos complacemos, de que U. señor General, tomara las riendas del Gobierno. Hubo, entonces, quien diga, que vuestro nombre era nuncio de paz; y así lo ha sido hasta hoy.

Pero las pasiones bastardas de un mal funcionario, obligan a ensuciar la limpia ad ministración de U., con una injusta providencia, como la que nos ocupa. La justicia, el respeto a la ley, la dignidad son los lumina res inseparables de un buen Gobierno.

Siempre y en todas partes, el procedi miento irregular de los empleados subalter nos, han exasperado a los pueblos y provocado la rebelión. Vive Dios, que nosotros no amenazamos; recordamos sí lo que es nar rado por la historia.

Quisáramos que se formen dos procesos, el uno para que se juzgue al mal empleado, y el otro para que se pongan en claro las virtudes y méritos del señor Valencia. En tonces se conveniencia U. de la verdad de los hechos, conocerá a ambos personajes.

Hoy por hoy, aplicamos encarecidamen te que se suspendan las amenazas y perse cuciones contra el antedicho sacerdote, que no tiene otro defecto, que el de hacer el bien en el orden moral y material.

Señor General Presidente.

Alauzi, Enero 13 de 1902.

Isaac Alvarez, Ignacio Cicerón Marchán, Gregorio Ormazá, Ciro Baca, Nicolás Ormazá, José Manuel Palomeque, Enrique F. Corral, Luis Guerrero L., Servando Flor, Virgilio Fiallo, El Juez 1º C. C. Juan Heo tor Robalino, Carlos D. García, Ramón P. Perdomo, Virgilio Ormazá, Joaquín Per domo, Amadeo Salgado, Adolfo Martínez, Daniel Borja, Juan B. Moreno, Antonio B. Moreno, Juan Robalino, Julián Bayas, Livino Moreno, Angel M. Herrera, Manuel Muñoz, Mariano Baca, Angel Chiriboga, Luis Follá pez Noboa, Ignacio Rodas, Alejandro Rodas, Epitacio Campos, Miguel Salgado L., Luis M. Maldonado, Eral Fiallo, Victor M. Fial lo, Juan Garvira, Angel M. Carrión, Igna cio Salgado, El Jefe del Registro Civil Au gusto Chiriboga, Paulino Vallejo, Gregorio Ortega, Tomás Robalino, Alejandro Luna Victoria, Francisco Robalino, Juan José Robalino, Juan E. pinosa G., Agustín Váz quez, Daniel Martínez, José B. Robalino, Enrique Paredes L., Pedro Galárraga, Anto nio Navarrete, Pedro Galárraga P., Fede rico Virne, Leonidas R. Anda, Measiz Mar chán, Miguel Robalino Guerrero.

CARNIVAL ELECTORARIO

En la época más ominosa de la pasadidic tadora, no habíamos presenciado los abusos y atropellos que al presente. El hecho tiene su explicación: el Sr. Córdoba es el único Go bernador del altísimos que permanece en su puesto por medio de la cábala y la intriga.

Nunca se había visto en esta provincia el ruego del Gobernador a las parroquias para imponer la lista oficial, ni el de las demás au toridades con el mismo objeto; ni al Comisi onario imponiendo a casi todos los electores de las parcialidades la obligación de servicios personales bajo la multa de ocho sueros, ni la "comisión fuerza" de una junta compuesta de empleados públicos para imponer la lista oficial; ni la publicación de bandos comunican do las facultades que tiene el Gobernador para remover Tenientes políticos, Comisarios, etc. (que no trabajan en la elección se presu pone) a los empleados del Registro Civil ne gocios, ni sentir la multa de nacimiento ni un párvulo antes que el padre se comprometa a dar el voto por la lista del Gobierno; ni el innecesario movimiento de agentes de policía y vara, en trabajos electorales, ni al mismo Go bernador impartiendo órdenes, desde las ven tanas de la Gobernación, con voz imponente una vece y otras con voz emocionada—ser vicios interminables si quisáramos detallar todos los atentados que se están cometiendo, y nos limitamos, por ahora a estos breves apuntes, reservando para después la relación

de todas las infamias; y entre estas, el con venio para repetir a los 1900, con la suplan tación de 300 papeletas en las urnas de San Miguel!

A pesar de todo, mostraos dignos de la ciu dadanía, electores, y acendad a votar por la lista del pueblo. No temáis a la autoridad que os humilla y es impoene: sabed que ya han bales en su asistente. Los depósitos de los pue blos no están más cerca de su caída que cuando se disparan, sin reflexión, por la pendien te de los abusos. El Gobernador de Cañar es un lunar en la administración del General Plaza; y el Ministro Sr. Valverde no puede menos que hacer honor a su palabra, liber tando esta infortunada provincia de la servitud de quien, por tanto tiempo la viese oprimiendo y explotando.

¡A las urnas!

Azuques, Enero 10 de 1902.

"El Club Patriota".

A LOS ELECTORES DEL AZUAY

Después de años de dictadura permanente que ha pasado sobre la nación como un escán dalo, nosotros, que consuntimos, gracias a Dios la mayoría, hemos resuelto terciar en la lucha electoral, para llevar al Congreso los verdaderos representantes de esta provincia.

Creemos que todo ciudadano acudirá a nuestro llamamiento hecho en nombre de la liber tal y la justicia.

Juzgamos leales las promesas de abstención hechas por el Sr. Ministro de lo Interior, cuya repudiación hidalguía nadie puede poner en duda.

Esperamos que las autoridades sociales olvidando próximos, vituperables anteceden tes, se mantengan en la órbita constitucional, sin difundir amenazas, sin ejercer pública o secreta coacción sobre los empleados subalter nos, ni lanzar al soldado a las poblaciones in dufensas, a pretexto de mantener el orden, sin convertir, en fin, el sufragio en patrimonio de círculos oficiales.

Esta provincia conoce desde, antiguo como se ejerce el derecho electoral, lo ha ejercido casi siempre con discreción; y cuando ha inter venido la fuerza se la retirado con silen ciosa o solemne protesta de las urnas, conqui stadas por caudillos afortunados. [a]

El triunfo es nuestro: lo único que pudiera arbolárnoslo es el fraude o la indiferencia. Volvemos a las urnas, que de él las saldrá la victoria de la mayoría que está por la lista de los dignos y prestigiosos ciudadanos.

Senador

Sr. Dr. Juan de Dios Corral.

Diputados

- Sres. D. Manuel N. Arizaga.
" " Atanacio Ríos.
" " Antonio Aguirre.
" " Benjamin Cordero.

Cuenca, Enero 6 de 1902.

"El Directorio Electoral."

ABUSOS ELECTORALES

Estamos a la pista de los que van emetien do las autoridades para burlar la libertad del sufragio. Nos reservamos tomar nota de to dos, para elevar nuestra queja al Supremo Gobierno; mas por lo pronto, no podemos me nos que denunciar al público y al Sr. Minis tro Valverde, el escandaloso atentado que acaba de denunciarnos.

El Jefe Político del cantón de Galaseco ha solicitado licencia acomodación de la Gober nación, para trabear libremente en elecciones é imponer la lista oficial, creyendo sin duda, con este subterfugio, libertarse de todo reato; y el Sr. Gobernador se le ha concedido. Pude darse mayor atropello contra las garantías electorales! ¡Cuán bien se cumple la palabra empeñada y las prevenciones ministeriales!

Tenemos también noticia de que a los Tenientes Políticos, se les ha entregado listas oficiales, y que éstos imponen de porfía a los Cantones para anotar a los electores, é para restringir su libertad, es un hecho que ha esencializado a la población, y que merece nuestra más enérgica censura.

Cuenca, Enero 9 de 1902.

"El Directorio Electoral."

EXTERIOR

ASESINATO DEL CONSUL DEL ECUADOR SR. ARIAS SANCHEZ

Reproducimos las apreciaciones que un Diputado chileno, el Sr. Alemay, y

(a) El Correspondiente de "El Grito del Pueblo, dice con todo desquite, copiando la idea de un an gulo radical colombiano: "No hemos de perder con papeletas las barras de Obisaguani y San José." [Bice por la República]

Ince, respecto a la responsabilidad de nuestros compatriotas en el odioso crí men, perpetrado en la persona de Arias Sánchez, en la pesquisa del cual, la justicia chilena no ha correspondido a su fama. El que algo ha leído, sabe que Chile ha administrado pronta y enérgica justicia; pues, en quince días, un roto ha sido juzgado y sentenciado, recorrido la resolución las instancias de ley y ejecutado cuando la senten cia ha sido condenatoria.

En el caso que nos ocupa todo ha sido conjeturas, presunciones fundadas en hechos supuestos ó falsos etc. etc. El pobre juez Santa Cruz si ha gozado de alguna buena fama, con este he cho la ha perdido; y para los ecuatoria nos ha dejado una impresión muy poco favorable de sus conocimientos y rectitud. Será, talvez por la razón apuntada por el Sr. Alemay; ¿Un Juez dejándose influenciar por un Go bierno, y un gobierno como el de Al faro!

El señor ALEMAY.—Quiero aprove char la presencia del señor Ministro de Justicia para dirijir una súplica a Su Señoría.

A fines del mes de Agosto, el honorable Diputado por Carelimapu, con motivo del retardo del fallo que debía pronunciarse en el proceso referente a la averiguación de los culpables del asesinato del Cónsul del Ecuador, señor Arias Sánchez, solicitó que se decretara una visita extraordinaria al juzgado del crimen de Valparaíso a fin de que se avanzase el conocimiento de este ne gocio el Ministro visitador.

En vista de que este sistema de decretar visitas extraordinarias se había extendido en forma tal que importaba ya una verdadera corrupción y con el antecedente de que el juez señor Santa Cruz procedía de una ma nera activa é inteligente, manifesté que no convenía decretar esta visita extraordina ria.

Se ha impueto la Cámara y el país, por las publicaciones de la prensa, del auto de sobresiimiento dictado por ese juez, auto que es bastante original porque consideran do el señor Santa Cruz que los autores del crimen habían sido movidos por la pasión política y a pesar de que aparecían sindicados veinte ó treinta personas, sobre las cu les recian sospechas, no se pudo dar con el culpable.

Apelado este auto por el actual Cónsul del Ecuador, señor López, persona distin guidísima y por el señor Baquerizo, herma no de uno de los Ministros del actual Minis terio ecuatoriano, personas ambas cuyos an tecedentes de honorabilidad los ponían a salvo de toda sospecha, no he podido dístarse sentencia definitiva porque parece que in fluencias de carácter político derivadas del anterior Gobierno ecuatoriano, han entraldo de la acción de la Ilustísima Corte de Ap elaciones de Valparaíso.

Reabierta la investigación de este pro ce so, en las condiciones de que la Cámara co noce por las publicaciones de la prensa, co mo no se ha resuelto sobre el anterior los an tigüamente sindicados continúa envueltos en este asunto, del cual para verse libres de berían haber bastado sus honrosos anteceden tes.

Creo conveniente, tanto para la honra de la justicia chilena como para el manteni miento de nuestras cordiales relaciones con el Ecuador, poner término pronto a esta si tuación.

Por eso yo ruego al señor Ministro de Justicia que ojalá se sirviera dirijir a la Corte de Apelaciones de Valparaíso una no ta pidiéndole que acuerde constituir en vis ta a uno de sus miembros hasta la completa terminación del proceso instruido con mo tivo del asesinato del señor Arias Sánchez.

Creo que esta es una medida indispensa ble.

El señor BALMACEDA (Ministro de Justicia).—Es notorio que tanto el Gobier no como la Sociedad tienen el más vivo in terés en el esclarecimiento de ese desgra cia do suceso. Por esto puedo asegurar el hono rable Diputado que deja la palabra que sus observaciones serán tomadas en cuenta por el Gobierno y que se dirijirá a la Ilus trísima Corte de Valparaíso la nota que ha solicitado Su Señoría.

CRONICA

Se nos asegura que el Supremo Gobierno trata de comprar, ó ha comprado ya, la casa que fué del Dr. Julio Castro, y que luego vi

no a poder de D. Ignacio Salvador. No se nos alcanza la necesidad que tenga el Gobier no de una nueva casa, pues nos parece que con la presidencial que hoy posee, está más allá de bien servido. Lo que no queremos creer es que se trate de pagar por ella sesenta mil sueros.

Se ha separado de la redacción de "El Tiempo", el Sr. Dr. D. Luis Eduardo Bueno, uno de sus fundadores.

Qué calle la que al cementerio del Tajar conduce! Si no parece sino que la tuvieron así, porque por ella han de franquear los que no tienen riesgo de hacerse de una buena liebre, ni pueden llevarse el patuelo a las nari ces, ni los muertos. ¡Cuánto lo pondrán en estado de que por ella puedan andar los vivos, sin peligro y sin molestias!

CONSUL EN SOUTHAMTON.—Ha sido desig nado para desempeñar el consularo en ese puerto inglés, el Sr. D. Modesto Rivadomeira, Secretario de la Corte Suprema de Guayaquil.

RETIRO DE PATENTES CONSULARES.—Se han retirado las patentes a los cónsules en Pacta, Sullana, Cutacanes y Tumbes. Se han disminu ido íbamos a decir los cepias, pero no son los cónsules. Ahorro para el fisco de ex traños sucesos en sueldos amón de los ex tras.

PROTESTA.—Naranja-pati, Enero 14 de 1902.

Sr. Director de "El Grito del Pueblo."

Después de habérsenos detenido en Bncay dos y tres días, por fin el conductor nos co bró hasta cincuenta centavos por una cabeza de platano, los personas y equipajes cuestan un dineral relativamente. Consuntimos en tal saque por cuanto siquiera nos garantizó que íamos a Guataxi [milla 22] directamente en el día de ayer. Mas han pasado dos días y seguimos abandonados a todo intemperie, mu chos niños y señoras están enfermos, no hay víveres, es imposible seguir ni retroceder a pie, los trenes pasaron y pasan con los gringos, y éstos se ríen de nuestra paciencia. En tal estado, es que protestamos contra el cobro sin ley ni conciencia, y contra el criminal aban dono de que hemos sido víctimas, los asre tos pasajeros: A. R. Gómez de la Torre, Teo doso Lirios de El, Justo Rodríguez G., Tor cioso Flores, Maximiliano Guzmán, Francis co Kafforta, Camilo Zúñiga, Edelmira v. de Ortega, Nicolás Flores por Ovidio Espinoza.

AYER circuló una hoja suelta publicada por unos quitinos en la que se insulta groseramen te al Ilmo. Sr. Slumacher, atribuyéndole la re tractación que de sus errores hizo D. Ce sar Rivadomeira. Todos saben, inclusive los alijados del Dr. Felicísimo López, que el Ilmo. Obispo de Portoviejo ha vuuelto al Ecuador desde el 95. Así son las cosas, el Ilmo. Prelado se encuentra en el Sur de Co lombia y al mismo tiempo los quitinos lo hacen aparecer en un pueblo del Sur de nuestra Patria. A este paso no nos asombrará el día en que se haga la inculpación al Ilmo. Sr. Slumacher, de haber negociado clandestinamen te con el plomo y la pólvora (del purque de Quito, de haber hecho un gran negocio con la compra de fuerza de soldado, y que tam poco nos ha de sorprender el día en que se atribuya al Ilmo. Obispo de Portoviejo la torpeza de cierto Gobernador de Provincia en tiempo de Alfaro, causa de su impopularidad, y de que los gobernados pudiesen ser instan cia su remoción. Nos preparamos para leer en letras de molde que el Ilmo. Slumacher, acusado é cierto militar ecuatoriano que ro dió en Chile que cometiera una estafa....

Señá bueno que se activara el sumario para desubrir al autor ó autores del robo comi tido en la Tesorería de Hacienda.

Ha sido nombrado, no sabemos si interinas mente, Jefe Político, del Cantón Quito el Dr. Daniel Burbano de Lara.

ALGUNOS encargados de entregar telegra mas, parece que tuvieron pereza de ir a las ca sas algo distantes, y entregan los papeles, ha ciendo que estos figuran en la lista de remoga dos.

Hoy se verificará, el Jhrato contra Luis Vélez acusado de robo con fractura; Defensor el Dr. Julio Casares.

Se van a inscribirse las siguientes escrituras de venta:

- Ignacio Morales, vende a Manuela Mora unas ac ciones en Nuno.
Rafael Carrera vende a Javier Carvajal un terreno en Pomaqui.
José María Guerrero, vende a Francisco Colman un terreno en Coacaco.
Cristóbal Llunquinga, vende a Manuel Llunqui naga un terreno en Sangolquí. Manuel y Basilio Galárraga vende a Melchor Galárraga un terreno en Piñuello.

LA PATRIA

QUITO, ENERO 23 DE 1902

ESCUELAS LAICAS

Alguien dijo ya que el Gobierno de D. Eloy tuvo mucha semejanza con aquellos negros del Africa tenebrosa que, andándose por esas selvas en traje paradisiaco, reventan de alegría cuando pueden lucir sobre su cuerpo desnudo alguna prenda abandonada por los soldados de las expediciones europeas.

No, sino: mandó construir una carrosa presidencial—la que cuesta nada menos que \$5. 20.000: y ahora resulta que el Gral. Plaza ha debido ordenar que se haga una cochera, porque no existe ni siquiera un hueco donde meterla; meses y meses pasaron los soldados sin que se les pagara sus sueldos; sin embargo se dió el lujo de instructores extranjeros con doscientos y trescientos sueres mensuales, para salirnos después de dos años que los tales no podían instruir á nuestro ejército porque no sabían de la misa la media del arte: los agentes de Policía exhibían por esas calles sus uniformes descoloridos por la acción del tiempo; pero en cambio tuvieron el gusto de ver las barbas de un director yankee á quien se le dieron quinientos sueres al mes para que enseñe á los celadores á pitar de otro modo: los profesores del Colegio Nacional de Cuenca resolvieron cerrar las clases porque por mucho tiempo así enojarían sus sueldos, como cierto Gobierno la honradez; más, hubo el dinero suficiente para importar de Colombia filósofos y literatos para que se hicieran cargo del Instituto Mejía, y tampoco escasearon los recursos para que pudiesen regresar á su tierra, el viajecito aquel costó algunos miles de sueres, pero estaban muy bien empleados, porque esos caballeros eran laicos.

Laicos, hemos dicho. Y como se le hacía agua la boca á D. Eloy al pronunciar esta palabra. Si ella era para el caudillo del radicalismo el conjunto prodigioso, mediante el cual iba á hacer que el Ecuador se coloque á la vanguardia de todas las naciones del viejo y nuevo continente. Escuelas y colegios donde no se rezase, ni se oyesen misa, he ahí en lo que cifraba el porvenir de la niñez y juventud ecuatorianas.

Que los Misterys y las Mistress laicos piden trescientos y quinientos sueres de renta mensuales; y qué importa? que muchos maestros de escuela se mueren de hambre porque el Gobierno no les paga los miserables doce y diez y seis sueres que ganan; pues, que esperen: que se debe invertir de cuarenta á sesenta mil sueres en la compra de edificios para instalar en ellos á los laicos; entonces, que no se pare en los precios; que no existen locales para las escuelas de las parroquias, que sus alumnos no tienen en que sentarse; qué, no pueden hacerlo en el suelo? que las Mistress no pueden enseñar, porque no conocen el castellano; que lo hagan en inglés.

Laicos y protestantes! No disque había de echarse esta casaca y yankee el Gobierno de D. Eloy sobre su cuerpo desnudo de verdadero patriotismo, desnudo del conocimiento del verdadero modo de ser y de pensar del pueblo ecuatoriano, cuerpo repugnante por la lepra del odio para con todo lo bueno que existía en la República.

Ha transcurrido el tiempo y resulta que el pingajo aquel de las escuelas laicas no sirve para maldiva la cosa. Las pruebas presentadas por los maestros protestantes al fin del curso del año pasado, fueron de lo malo lo peor:

así lo declaró la prensa, la única que existía entonces, la liberal. Ella dijo que ni en la escuela del más oscuro villorrio rendían sus alumnos exámenes tan pésimos, como los de las escuelas laicas. Si esto es así, si en estas no pueden presentarnos discípulos siquiera medianamente aprovechados; ¿podrán formar hábiles profesores?

Qué, si eso de sistemas de enseñanza *objetivos* y otras zarandajas, no son otra cosa que los bordados ya viejos de la casaca, por eso no los sacan á lucir: por eso el público no sabe, como se enseña donde los laicos. ¿Han presentado alguna vez durante el curso escolar alguna sabatina para que se lo conozca y se pueda juzgar de la competencia de los institutores é instituturas protestantes, para convencernos de su superioridad sobre nuestros maestros de escuela, para justificar los doscientos, trescientos y quinientos sueres que cada vez reciben del erario?

No, no han presentado los laicos á sus alumnos en ningún acto público, y si esto llegase á suceder veríamos que en nuestras escuelas no solo se enseña la religión católica, sino que en todas las demás materias sus alumnos saben más, muchísimo más que los de los profesores protestantes; entonces nos convenceríamos que el único objeto que se propuso el liberalismo con la creación y actual sostenimiento de las escuelas laicas fué la torpe y necia pretensión de *descolonizar* á la niñez.

El Gobierno del General Plaza ha recojido la casaca del D. Eloy; pero debe meditar que a más de ser caro el alquiler, ella no sirve sino para cubrir cuerpos desnudos de virtudes cívicas.

SERVICIO DEL CABLE

Se nos han facilitado para su publicación los siguientes cablegramas:

CORINTO, 21.—Secretario de RR. EE.

Me es grato comunicar á V. E. que los Sres. Presidentes del Salvador, Honduras y Costa Rica se reunieron en este puerto, con el Sr. Presidente de la República, para tratar sobre los medios de mantener una paz honrosa y permanente en el Istmo centroamericano, y después de varias conferencias se firmó un tratado que constituirá el Derecho Público de los países representados habiéndose establecido, entre otras cosas, el arbitraje obligatorio para dirimir nuestras diferencias en familia. El Presidente de Guatemala no pudo concurrir á la conferencia de los presidentes, pero nombró á su Secretario de Estado en el Despacho de Guerra, para que explicase las causas especiales que le impedirían estar presente manifestando su aceptación á todo cuanto se conviniere en esta reunión de presidentes, la primera que se ha verificado en Centro América que será sin duda fundada en bienes positivos para nuestros pueblos, y dadas las buenas relaciones que existen entre mi Gobierno y el de V. E. creo, con justicia, que será con verdadero interés este fausto acontecimiento.

Soy de V. E. con especial aprecio muy atento S. S.

FERNANDO SÁNCHEZ.

Quito, Enero 22 de 1902.

Sr. Secretario de Relaciones.

Corinto.

Motivo de grata satisfacción ha sido para mi Gobierno la noticia que V. E. se sirve comunicarme respecto de la celebración de un tratado que, en adelante, constituirá el derecho público de Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y el Salvador, con el arbitraje obligatorio para dirimir las diferencias que entre ellas pudieren ocurrir. La reunión de los Presidentes para tratar de mantener una paz honrosa y el resultado de las conferencias, aparte de lo que significan para el mantenimiento franco y cordial de las relaciones de amistad entre las Repúblicas allí representadas auguran para el futuro el progreso y el bienestar de esos pueblos, es un hermoso ejemplo de confraternidad, é indican un paso más en la historia de la civilización y el derecho de las Naciones ha-

cia la paz y la justicia. Esperando que V. E. acija esta sincera manifestación, por tan fausto acontecimiento, de parte del Gobierno del Ecuador, y confiando, también, en que se servirá transmitirla al de V. E. aprovechando la oportunidad para suscribirse de V. E., con especial aprecio muy atento S. S.

A. BAQUENIZO M.

INTERIOR

CORRESPONDENCIA

Alausi, Enero 16 de 1902.

Sr. Director de "La Patria":

Quito.

Las elecciones de Senador y Diputado han sido el germen de mal y mil abusos del Sr. Jefe Político de este Cantón.

El lujo reparar y mandó á los tenientes políticos de las parroquias que constituyen esta sección de la República, listas con los nombres de los señores D. José Velasco R. (como Senador), D. Victor Fiallo, Miguel Zambrano, Juan Chiriboga F. y Julio Barreiro (como Diputados).

Después, (como el mismo Sr. Guerrero lo dijo) recibió telegramas del Sr. Presidente Plaza, en los que recomendaba y exigía que trajese por la lista oficial, compuesta de los Sres. Juan Chiriboga F. (Senador), Nicandro Larrea, Modesto Corral, Jenaro Ricuarte y Emilio Quillas (Diputados).

Los Sres. Fiallo, Mora y otros terciaron en la elección, con los nombres de D. Victor Fiallo (Senador), Miguel Montalvo, Ni canor Larrea, Jenaro Ricuarte y Modesto Corral (Diputados); y como no hubo quien se les oponga obtuvieron triunfo completo.

Aproveché de esta circunstancia el Sr. Guerrero, para vengarse del Sr. Cura Valencia, á quien le odia por ciertos asuntos de interés personal, personalísimo; y obtuvo del Supremo Gobierno la orden de que dicho sacerdote se presente en esa Capital, á dar cuenta de su conducta. Tuvo el Sr. Guerrero la audacia muy cívica, de atribuirle al D. Valencia, participación en los trabajos electorales, lo que es una calumnia desvergonzada.

Con ese motivo, todo el pueblo, sin distinción de colores políticos, se levantó en masa, á fin de pedir al Sr. Presidente, la suspensión de orden tan lijera; y han elevados las manifestaciones cuyas copias incluyo, aplicando á U. se digné publicarlas á continuación de esta.

Se que regrese el perseguido sacerdote, probablemente porque se le ha desmentido al Jefe Político; ahora, se hace necesario que el Gral. Plaza destituya al mal empleado, que ha ridiculizado al Gobierno mediante una farza ruin.

Por lo demás, estamos convencidos de que la circular del Sr. Ministro Valverde pasará á la historia como los programas de los nuevos gobernantes y el famoso *Manifiesto* de Peralta, que fué precursor de la ida de Franco á Cuenca y la época del terror en esa infortunada Provincia. . . . Ya no debemos creer á los que mandan. Pasaron los tiempos en que "palabra de Rey no puede faltar".

Me olvidaba comunicarle, que ayer fueron reducidos á prisión seis músicos, por el grave delito de haber venido á solemnizar el recibimiento del Sr. Valencia, á quien lo preparan una ovación espléndida. La prisión fué decretada por D. Fermín Guerrero; y esto en días de elecciones!

Do U. atento y S. S.

El Corresponsal.

REPRESENTACIONES

Sr. Presidente de la República.

Muestras habiéndonos dado, señor, de vuestra cultura, con quienes os hacen presente sus necesidades y aspiraciones; y cuando no gata algo es porque la ley os prohibe ó no os facilita.

La contestación que recibieron las matronas quiteñas cuando solicitaron de vos que se les conservara á los dignos hijos de Ignacio de Loyola, regentando el Colegio

de San Gabriel, da el punto de vuestras nobles maneras. Esto y la noticia que tenemos de que jamás desatendióis la voz de una mujer, nos ha animado dirijiros esta súplica.

Señor: por motivos pueriles y personales se ha conseguido del Supremo Gobierno la orden de que nuestro Venerable Parreroo Dr. Roberto María Valencia, se presente en esa Capital, á dar cuenta de su conducta. (Probablemente política).

Sabemos decir, señor General, que (esta imputación que se le haya hecho al indicado sacerdote, es falsa y sólo obra del único enemigo que tiene este pueblo.

Aunque nosotros no concurremos á las plazas y oficinas públicas donde se debaten los arduos problemas de la política, si hemos oído á nuestros esposos, padres, parientes y amigos, que en esta Valencia nada ha hecho ni dicho relacionado con la política. Su misión apostólica cumplida con ejemplo escuero; un interés por el bien público, manifestado con obras que están á la vista de propios y extraños, amigos y enemigos; su celo por la moralidad y educación de la niñez, son los grandes pecados del virtuoso sacerdote, que han cancelado el odio de la autoridad política de este Cantón.

No podemos, señor Presidente, salirnos de nuestra condición de señores, para que nos avancemos á recriminar detalladamente al mal empleado; queremos sí que se nos crea lo que venimos aseverando, porque es la verdad: nada inventamos ni supponemos.

Si esto es así, como comprobaremos cuando llegue el caso, atendida la vindicación que hará de su conducta el señor Valencia y ordenado su regreso á esta parroquia: dadle garantías para que en el sucesivo no sea víctima de ruines imputaciones.

Aconsejád á vuestros empleados, que respeten la ley y la justicia; que prescindan de odios y venganzas personales; que no hagan mal al pueblo; que busquen el apoyo de los buenos: decidles que si no cuentan con el amor de los asociados, si no tienen prestigio, si se hallan aislados y solos, decidles renuncien sus destinos. El Gobierno no puede subsistir con subalternos de malos precedentes y pésima conducta.

Señor General Presidente.

Alausi, Enero 13 de 1902.

Antonia Egúez de Ormazá, Anatolia María de Corral, Margarita v. de Cisneros, Olimpia M. de Fiallo, Alejandrina de Corral, Mariana Egúez de Paredes, Alejandrina de Robalino, Teresa Ramírez de Marchán, Manuela Ramírez, Emilia Martínez, María E. Robalino; Zoila R. de Robalino, Nieves Ramírez, Adela Cisneros, Zoila Luz Ramírez, Julia J. M. de Kennedy, Teresa Benegas, Zoila B. de Ortiz, Dolores Gutiérrez, Rosa M. Ormazá, Francisca M. Ormazá, Francisca M. Marchán, Zoila M. Alvarez, Susana Ormazá, Delia Manceiro, Aurora Alvarez, Margarita Venalcázar, María Ormazá, Matilde Ormazá, Dolores de Chiriboga, Tomasa Ramirez de Herrera, Elena de Anda, Celis Parra, Regina Maldonado, M. Rosa V. Bravo, Rosario Espin, Cruz Guevara, Felipa Oberti de Benites, Esther M. Marchán, Ignacia D. Ramirez, Angelina Ramirez, Mercedes Palacios, Mercedes Ormazá, Carmen Rodas, Abigail del Pino, Andrea del Pino, Dolores de la Cruz.

Señor General Presidente de la República.

La iniqua, la prevención, el odio, la sospecha del señor Jefe Político D. Fermín Guerrero, contra el Presbítero señor doctor Roberto María Valencia, son la única causa de las calumniosas especies que han motivado la apremiante orden de que este sacerdote se presente en esa Capital, á dar cuenta de su conducta.

Es falso, absolutamente falso que el señor Valencia haya terciado en la política del día, como podemos testificarlo todos los hombres independientes y honrados del lugar: el que haya merecido la confianza del pueblo, en la elección de concejales, contra la lista impuesta y sostenida por el señor Guerrero no es suficiente para que un Gobierno republicano persiga á nadie; el que haya merecido la distinción de los ediles, siendo electo Presidente del I. Municipio, no es bastante para que se lo arranque del centro de sus progresistas y recordables labores.

Adivinamos, señor General, que el empleado Guerrero habrá dicho, que las elecciones de Senador y Diputados han sido dirigidas por el señor Valencia, siendo la de

DROGUERIA ALEMANA

ACABA DE LLEGAR UN GRAN SURTIDO DE PERFUMERIA

de las casas de LUBIN y RIGAUD de Paris.

VINO tinto y Cognac Champan de las mas acreditadas casas de Europas

Además un surtido completo de drogas.

ESPECIALIDADES PARA LA VENTA POR MAYOR

SE ARREGLA BOTICAS COMPLETAS PARA CUALQUIER PARTE!

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Pormenores dirigirse á

Alejandro SCHIBBYE Sucesores

LIBRERIA AMERICANA

CARRERA DE GARCIA MORENO

OBRAS ÚLTIMAMENTE LLEGADAS

Anvard. Tratado práctico de partos, 1 tomo, rústica.	87	8,00	mo segundo.— La Constitución. Los dos tomos rústica.	6,00	1 tomo pasta de tela.	2,00	Muñoz. Formas clásicas del renacimiento. 1 tomo rústica.	2,00
Arroyo de Aldama. El sistema constitucional en las diferentes formas de gobierno. 1 tomo, rústica.		2,40	Corday. Venus ou les deux risques. 1 tomo rústica.	2,00	" Como habéis de vivir. 1 tomo pasta de tela.	2,00	Motafaria. Tratado teórico y práctico de radiografía y radioscopía. 1 tomo rústica.	1,60
Alarcón (Pedro A.). El escándalo. 1 tomo pasta de tela.		2,40	Conway. Dias sombrías. 1 tomo pasta de tela.	1,90	" Consejojo de las familias. 1 tomo pasta de tela.	1,60	Nabuco. Guerra del Paraguay. 1 tomo pasta de tela.	2,00
" " La guerra de África. 2 tomos pasta de tela.		4,00	Cervantes. La galatea. 1 tomo pasta de tela.	1,20	" Cuidado de los niños. 1 tomo pasta de tela.	1,60	Ochoa. Escritores españoles contemporáneos. 2 tomos pasta de tela.	8,00
Andouard. Pharmacie. 1 tomo pasta de tela.		12,00	" Perales y Segismundo. 1 tomo pasta de tela.	1,60	" Codicilo á mi testamento. 1 tomo pasta de tela.	2,00	O'Reil. Zhou Kull y su isla. 1 tomo pasta de tela.	1,00
Añas (Julio). Paraiso Colombiano. 2 tomos rústica.		4,00	" Don Quijote con las renombradas anotaciones de Comenacio. 3 tomos pasta de tela.	16,00	" Atlas de botánica. 1 edición. 1 tomo pasta de tela.	3,40	Olméd. Poesías. 1 tomo pasta de tela.	1,60
Bello (Andrés). Poesías. Precedidas de un estudio biográfico y crítico escrito por D. Miguel Antonio Caro. 1 tomo pasta de tela.		2,00	Caró. La filosofía de Goethe. 1 tomo rústica.	2,00	" Atlas de botánica. II edición. 1 tomo pasta de tela.	5,00	Ortiz Ramos. La abeja de amar (novela). 1 tomo rústica.	1,00
Böcker. Obras 3 tomos pasta de tela.		5,00	Calero. Obras poéticas. 1 tomo pasta de tela.	1,20	Almanaque (Kneipp, 1894, 1898). 1 tomo pasta de tela.	2,00	Olmet. El aventurero. 1 tomo rústica.	1,00
Bourget. Mentiras. 1 tomo pasta de tela.		2,00	Carroño. Nuevo Manual de urbanidad. 1 tomo pasta de tela.	1,60	La Grasserie. Principes sociologiques de la criminologie. 1 tomo rústica.	4,00	Prevez (Marcel). Lettres de des fermiers. 1 tomo rústica.	2,00
" Un corazón de mujer. 1 tomo pasta de tela.		2,00	Corbató. Lecturas clásicas. 1 tomo pasta de tela.	2,00	Landriot. La mujer piadosa. 1 tomo pasta de tela.	2,40	Peza. Memorias, reliquias y retratos. 1 tomo pasta de tela.	1,60
Binet. La psicología del razonamiento. 1 tomo rústica.		2,00	Dandet. El Nabab. 1 tomo pasta de tela.	2,00	" La mejor fuerza. 1 tomo pasta de tela.	2,40	Ram de Vin. Flores de muerto. 1 tomo pasta de tela.	2,00
Barbey d'Aurevilly. Las diabólicas. 2 tomos rústica.		2,00	Devins. Los mandamientos explicados. 1 tomo pasta de tela.	2,00	Las Casas. Memorias de Santa Elena. 4 tomos pasta de tela.	4,80	Saenz-Germatin. Veinte siglos de historia alemana. 2 tomos rústica.	2,00
Beaume. Traité de l'extradition. 1 tomo rústica.		5,00	Dandet. El Nabab. 1 tomo pasta de tela.	2,00	Larfeuil. Las niñas formadas en la escuela de Maria. 1 tomo pasta de tela.	2,40	Saenz. Anales. Historia de Napoleón III. 3 tomos pasta de tela.	10,00
Bonilla y Mirat. Tratado elemental de química general. 1 tomo rústica.		5,00	" Los reyes en el destierro. 1 tomo pasta de cuero.	2,00	" La joven formada en la escuela de Maria. 1 tomo pasta de tela.	2,40	Sienkiewicz. Quo Vadis. Edición expurgada y con un prólogo del Obispo de Sevilla. 1 tomo pasta de tela.	2,00
Bluntschly. Le droit international codifié. 1 tomo rústica.		5,00	Demolombe. Des contrats. 8 tomos pasta de tela.	40,00	Lacroix. Los sucesos de Nueva España. 1 tomo pasta de tela.	2,00	" La familia Polanski. 2 tomos rústica.	2,00
Baralt. Diccionario de galicismos. 6 tomos rústica.		5,00	Devillemave et Massé. Dictionnaire de contentieux commercial. 2 tomos pasta de tela.	8,00	Larrañabal. Vida de Bolívar. 1 tomo pasta de tela.	10,00	" Los cruzados. 2 tomos rústica.	1,00
Bartine. Etudes de droit international privé. 1 tomo rústica.		3,00	Duclaux. Grandes esclavinas d'outre-mer (Vient de paraitre). 1 tomo rústica.	2,00	Lecea y Garcia. El problema de la salud. 1 tomo pasta de tela.	4,00	" Es basas de la felicidad. 1 tomo.	1,00
Bossuet. Sermones selectos. 1 tomo rústica.		2,40	Escorich. El Mártir del Gólgota. 2 tomos rústica.	10,00	Larcher. La mujer juzgada por los grandes escritores de ambos sexos. 1 tomo edición de lujo.	10,00	" Un héroe polaco. 1 tomo.	1,00
Braemé (Carlota). Azucena. 1 tomo rústica.		1,00	Fresenius. Análisis de Química cuantitativa. 2 tomos rústica.	12,00	Lefert. La pratique des maladies de la bouche et des dents. 1 tomo pasta de tela.	1,60	" Pan. Miguel Volodiyovski. 1 tomo rústica.	1,00
Chalot. Traité élémentaire de chirurgie et de médecine opératoire. 4 ^e édition. 1900. 1 tomo rústica.		12,00	Fagnet. Problemes politiques du temps present (vient de paraitre). 2 tomos rústica.	2,00	" La pratique des maladies du coeur. 1 tomo pasta de tela.	1,60	Stretchko. Obras escogidas. 1 tomo pasta de tela.	2,00
Chavasse. Nouveaux elements de petite chirurgie. 5 ^e édition. 1901. 1 tomo pasta de tela.		6,00	Framarino. Lógica de las pruebas en materias criminal. 2 tomos rústica.	10,00	" La pratique des maladies du yeux. 1 tomo pasta de tela.	1,60	Talalay. La aurora social. 1 tomo rústica.	1,00
Castelar. Nonon. 1 tomo pasta de tela.		3,00	Garofalo. La superstición socialista. 1 tomo rústica.	2,00	Moran. Teología Moral. 4 tomos pasta de cuero.	10,00	Tarda. El duelo. 1 tomo pasta de tela.	2,00
Catalina. La mujer. 1 tomo pasta de tela.		2,00	Geldanish. El Vicario de Wakefield. 1 tomo pasta de tela.	1,20	Michellet. La revolución francesa. 3 tomos pasta de tela.	10,00	Thiers. Historia del Consulado y del Imperio. 11 tomos pasta de tela.	70,00
Campanor. Los amores de una Santa. — El amor é la muerte.— El anillo de boda.— Por donde viene la muerte.— El palacio de la verdad.— Los amores de Juana.— Utilidad de las flores. El amor de las madres.— La estomina.— Historia de muchas cartas.— El quinto no matar.— El tron expreso.— La novia y el niño.— Dulces castañas.— Los amores en la luna. El tiempo y la muñeca.— Don Juan.— Las tres rosas.— El amor y el río Piedra.		0,40	Gentis. El sitio de la Rochella. 1 tomo pasta de tela.	1,20	Martel. Elementos de ciencias físicas y naturales. 1 tomo pasta de tela.	1,60	Valera. P. pita Jiménez. tomo pasta de tela.	2,40
Cada uno de estos poemas en encuadernado separado se vende á.		7,00	Gumbrecht. Damos políticos Rusos. 1 tomo rústica.	4,00	Morayta. La juventud de Castelar. 1 tomo rústica.	0,80	Valluza. Agrícolas. 2 tomos pasta de tela.	3,00
La colección de 10 encuadernos en un volumen separado se vende á.		7,00	Haboret. La canalla dorada. 2 tomos rústica.	2,00	Marcouat. Traité élémentaire de thérapeutique. 2 tomos rústica.	12,00	Viaay. Enfermedades del embarazo. 1 tomo pasta de tela.	6,00
Carlyle. La revolución francesa. Tomo primero. La Bastilla. To-			Huc (Thophile). Commentaire théorique et pratique du Cod. Civil. 1 tomo rústica.	60,00	Martel. Elementos de ciencias físicas y naturales. 1 tomo pasta de tela.	1,60	Walter. S. M. Evans. 2 tomos pasta de tela.	2,40
			Hello. Fisomomas de santos. 1 tomo pasta de tela.	2,00	Morera y Galicia. De mi vida (poesías). 1 tomo pasta de tela.	1,60	El almanaque de la electricidad 1 tomo il.	10,00
			Inace (Jorj). Maria. Edición de lujo. 1 tomo tela.	2,00	Martens. Derecho internacional. 3 tomos rústica.	10,00	El almanaque Hachette. 1902. Incompleto encuadernado, se vende en la librería al precio de.	2,00
			Inace (Jorj). Maria. Edición de lujo. 1 tomo tela.	2,00	Mascé. Traité de bactériologie. 1 tomo pasta de tela.	4,00		

POR LLEGAR